

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11-Febrero-2022	BOUC: 14-Febrero-22
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Inorgánica	
DEPARTAMENTO: Química en Ciencias Farmacéuticas	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 24 de Marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALCARAZ ROMO, LORENA
ARÉVALO CID, PABLO
CABELLO GALISTEO, FRANCISCO DE ASIS
CABRERA GONZÁLEZ, JUSTO ENRIQUE
GISBERT GARZARÁN, MIGUEL
GÓMEZ CEREZO, NATIVIDAD
JIMÉNEZ JMÉNEZ, CARLA
PÉREZ HUERTAS, SALVADOR
THOMPSON PARGA, SEBASTIAN ARIEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Declaración Jurada de la base II d)
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presenta incompleta la documentación justificativa de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	29-Marzo-2022
Hora:	Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: perfarm@ucm.es
Lugar:	Aula de Informática. 3ª planta

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Juan Carlos Doadrio Villarejo	Prof. Jesús Román Zaragoza
Profa. Sandra Sánchez Salcedo	Prof. Daniel Arcos Navarrete
Profa. Blanca González Ortiz	Profa. Isabel Izquierdo Barba
Prof. Daniel Lozano Borregón	Profa. Montserrat Colilla Nieto
Prof. Antonio Jesús Salinas Sánchez	Profa. Victoria Cabañas Criado

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24-03-22

Firmado: M. Dolores Dorado Polo